

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Política Territorial
Subdelegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General**

Núm. 3.899/2010

CIRCULAR NÚMERO 02/2010.

D. Fernando García Roldán en representación de Aero Rally, S.L., con C.I.F. B78982972 y domicilio a efectos de notificación en Villanueva del Pardillo (Madrid), calle Santa María, 25 (CP-28229), correo electrónico aerorally@aerorally.com, solicita de

esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la instrucción de expediente para autorización de trabajos aéreos, consistentes en actividades de Publicidad Aérea, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

Córdoba, 15 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno.-Insértese, el Delegado del Gobierno. P.D. Resolución 23-4-97 (B.O.P. 2-5-97) El Secretario General, José Antonio Caballero León.